

ENRIQUE BAYERRI: *Llibre dels Privilegis de la vila de Ulldacona*. Tortosa, 1951; 234 págs.

El laborioso archivero tortosino, que tantas manifestaciones de su abnegada actividad en los estudios históricos comarcales ha venido ofreciendo a través de sus obras, presenta en este libro un notable estudio del cartulario municipal de la villa de Ulldacona, la población catalana fronteriza con Valencia, conservado en el archivo de la misma. Ante la dificultad de poder ofrecer el texto íntegro de los documentos contenidos en el cartulario, Bayerrí presenta un amplio resumen de cada uno de los mismos, según la forma trasladada con que figuran en el magnífico *Llibre dels Privilegis de la vila de Ulldacona*, de fines del siglo xv. La historia jurídica del territorio de Ulldacona se trasparenta a través de las donaciones, cartas pueblas, privilegios, sentencias, etc. que integran el acervo diplomático de este cartulario, desde la donación real del territorio de Amposta a la Orden del Hospital, en el año 1150, a raíz de la conquista de la zona del bajo Ebro, hasta las sentencias arbitrales del año 1560, que solventaban litigios de términos y jurisdicciones entre Ulldacona y otras localidades vecinas. La formación del señorío Hospitalario en aquella comarca, la fundación de la villa y su traslado posterior mediante sendas cartas de población, las sucesivas adquisiciones de derechos y franquicias que van perfilando su personalidad local, están fielmente reflejados en los prolijos extractos que contiene, en su parte fundamental, el librito del señor Bayerrí. Este, además, ofrece, en apéndices, textos íntegros de algunos de los principales documentos reseñados, y, por añadidura, referencias, comentarios, etc. a documentos de distintos archivos concernientes a la villa de Ulldacona y a otras del resto de la comarca (entre ellas, numerosas referentes a Tortosa y su término). Con ello el libro rebasa su interés local y pasa a constituir una fuente valiosa para el estudio histórico y jurídico de la región tortosina, tan interesante y caracterizada, como es bien sabido. Al congratularnos de la publicación de esta obra, que tanto honra a su autor y al municipio que la ha patrocinado, formulamos el deseo de ver seguido su ejemplo por tantas otras municipalidades, que conservan semejantes *libros de privilegios* inéditos todavía, y cuya publicación prestaría un inestimable servicio a la investigación histórico-jurídica.

J. M. F. R.

JUAN MERCADER RIBA: *La Ordenación de Cataluña por Felipe V: La Nueva Planta*. (Separata de *Hispania*, XLIII, páginas 257-366.)

Constituye el presente opúsculo una estimable aportación a la historia de las instituciones de nuestra Edad Moderna, tan faltada de cultivo en sus diversos sectores. Su autor, indiscutido especialista en las épocas borbónica y